

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

MOTIVACIÓN

La Liga Española de Baloncesto (LEB) Oro es una competición de baloncesto organizada por la Federación Española de Baloncesto. Se divide en dos fases: la fase regular y los play offs. En la fase regular se enfrentan entre sí todos los equipos. El primer clasificado asciende directamente a la Liga ACB y los equipos clasificados entre el 2º y el 9º puesto pasan a disputar los play offs de ascenso, que son unas eliminatorias de cuartos de final, semifinales y final, en las que el campeón también consigue el ascenso a la Liga ACB, también conocida por motivos de patrocinio como Liga Endesa, y es la principal liga de baloncesto profesional de España.

El equipo de baloncesto palentino Quesos Cerrato se proclamó el pasado 8 de abril campeón de la Liga Española de Baloncesto (LEB) Oro, lo que supone un teórico ascenso directo a la Liga ACB.

En la ACB juegan los 18 mejores equipos de baloncesto de España. Lamentablemente las condiciones de la Liga ACB no sólo son para contar con los mejores equipos sino también con los que tengan importantes recursos económicos. Para poder competir en una de las Ligas más potentes de Europa hay que hacer dos recorridos, uno deportivo y otro administrativo. Los dos equipos que logran el ascenso deben pagar, según la normativa de la ACB, una cuota de entrada de tres millones de euros más el IVA correspondiente, 1,7 millones en concepto de aportación al Fondo de Regulación de Ascensos y Descensos más el IVA (que son devueltos en caso de que el equipo pierda la categoría) y el importe de la parte alícuota de su participación en el valor patrimonial de la ACB. En total, son más de seis millones de euros que deben desembolsarse antes del 15 de junio en un pago único, además de pasar una auditoría. Asimismo se exige un pabellón con capacidad para un mínimo de 5.000 espectadores.

Estas condiciones suponen un muro económico y administrativo que no todos los equipos pueden franquear y que ha supuesto que muchos clubs han vivido con frustración el hecho de ascender y no poder dar el salto de categoría con las condiciones actuales.

Estas condiciones reflejan una situación en el baloncesto español en que el mérito deportivo está condicionado por requisitos económicos.

Recientemente el ministro en funciones de Educación Cultura y Deporte, diputado por la provincia de Palencia manifestó en relación a las exigencias para el acceso a la Liga ACB la intención de cambiar «unas condiciones económicas draconianas que impiden que el mérito deportivo se lleve a la práctica».

El equipo Palentino Quesos Cerrato, un club ejemplar por sus resultados deportivos, se encuentra en situación de ascenso a la ACB por méritos deportivos pero con una gran dificultad económica para hacer frente a los requisitos económicos según se exigen para el 15 de junio.

Por todo ello, se recaba la respuesta del Gobierno a las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno iniciar los trámites para la eliminación del canon para ascender a la Liga ACB y priorizar el esfuerzo y los éxitos deportivos?
2. ¿Qué gestiones ha realizado el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cambiar los criterios de ascenso a la liga ACB de baloncesto?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 12 de abril de 2016

LA DIPUTADA
MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEJO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

52/l.t.-5

C.DIP 6461 200416 13:20